



## EDITORIAL



# Organismos autónomos, rémora neoliberal

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dirigida por José Medina Mora, rechazó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de eliminar organismos autónomos como el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Para el organismo cupular, “no existe ninguna justificación, ni lógica ni económica ni jurídica, para eliminar los órganos autónomos que son el contrapeso necesario de cualquier democracia” y tienen la función de “preservar la separación de poderes y evitar la acumulación de poder en una sola entidad”.

La defensa de estas instancias por el gran empresariado dice más acerca de la mentalidad de los dueños del poder económico y de su manera de hacer negocios que del papel de los organismos autónomos. Por una parte, hay una confusión entre la gobernanza neoliberal diseñada por el Fondo Monetario Internacional y los apóstoles del desmantelamiento del Estado, y la división de poderes que es piedra angular de las democracias liberales tal como fue teorizada desde el siglo XVIII: los contrapesos que evitan la acumulación de poder en una sola entidad son el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, cada uno de los cuales tiene facultades y límites establecidos en la Constitución.

Esta separación de poderes no guarda ninguna relación con un aparato paraempresarial inventado a finales del siglo XX para despolitizar (es decir, para arrancar del ámbito de la

deliberación democrática y la voluntad popular) las funciones sustantivas del Estado y volver irreversibles las privatizaciones fraudulentas de bienes públicos. Desde su creación, los organismos autónomos han demostrado que no son contrapesos al Poder Ejecutivo, con el que se entienden a la perfección cuando está ocupado por la derecha, sino a la posibilidad de alterar políticas públicas que han perdido el respaldo de los ciudadanos. Hoy día constituyen las principales trincheras de un proyecto oligárquico que no ha podido abrirse paso en las urnas y son usadas por grupos de poder —como la propia Coparmex— con el fin de sabotear los esfuerzos del gobierno para contener los excesos del mercado, recuperar la soberanía (ante todo, en el ámbito energético), rescatar sectores estratégicos y establecer acciones favorables a las clases populares.

De este modo, los organismos autónomos encarnan el sinsentido de ser burocracias *doradas* pagadas con el dinero de todos, a fin de sabotear cualquier iniciativa favorable a las mayorías. El desprecio de los altos funcionarios de esos organismos por la ley y por la sociedad queda patente desde el momento en que prácticamente la totalidad de ellos se ha amparado para continuar percibiendo sueldos y canonjías inconstitucionales, mientras los supuestos beneficios para la población son resultado de evoluciones tecnológicas que nada tienen que ver con su existencia, como es el caso de la caída en los costos de las telecomunicaciones, o pueden ser gestionados por las secretarías de cada rubro, como sucede con la regulación de los hidrocarburos.

En cuanto al INAI, nadie pone en duda la necesidad de garantizar la máxima transpa-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	2	24/01/2024	OPINIÒN

rencia dentro de la función pública, pero dicho órgano dista de ser el vehículo idóneo para tal cometido, pues se encuentra capturado por grupos políticos que colocaron ahí a personajes marcados por sus conflictos de intereses.

Basta mencionar los antecedentes de un puñado de funcionarios para ilustrar la verdadera naturaleza de los organismos de “transparencia” creados durante el ciclo neoliberal. María Marván fue comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI, antecesor del INAI) de 2002 a 2011 (comisionada presidenta de 2002 a 2006), pese a que comenzó su carrera como secretaria técnica del grupo legislativo del PAN en Jalisco. Alonso Lujambio fue comisionado presidente del IFAI de mayo de 2005 al 6 de abril de 2009. Ese mismo día, Calderón lo nombró secretario de Educación Pública.

Menos de tres meses después de dejar el IFAI, se afilió al PAN, partido que le dio un escaño en el Senado por la vía plurinominal. Ximena Puente, comisionada presidenta del IFAI de 2014 a 2017, fue diputada federal plurinominal del PRI en 2018-2021. María Elena Pérez-Jaén, consejera en el Consejo de Información Pública del Distrito Federal de 2003 a 2006 y comisionada en el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal de 2006 a 2009, actualmente es diputada federal plurinominal del PAN.

En suma, los “organismos autónomos” fueron creados a imagen y semejanza de los gobiernos antipopulares que les dieron vida. Por ello, su autonomía sólo se ejerce frente a los controles democráticos, pero muestran una total obsecuencia hacia los poderes fácticos a los que presuntamente fiscalizan y regulan.